

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2021, se reunieron de manera virtual por la plataforma Meet, los C.C., LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA, SERGIO CRUZ HERNÁNDEZ, ERNESTO ISRAEL SANTILLÁN ANGUIANO, JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO, MARIA DE JESÚS MONTOYA ROBLES, JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH, CHRISTIAN ALONSO FERNÁNDEZ HUERTA, PEDRO ANTONIO BE RAMÍREZ, ROCÍO ALEJANDRA VILLANUEVA URUETA, VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ, ALMA DALIA MEDELES PADILLA, JESÚS ALEJANDRO OROPEZA MARTÍNEZ y CÉSAR DANIEL ORTEGA ESCALANTE, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

RESULTANDO

Que en fecha 9 de abril de 2021, mediante oficio número 219/2021-1, la directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, envió al Presidente del Consejo Universitario, Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, el acta de la sesión de Consejo Técnico, en la cual se tomó el acuerdo de aprobar la propuesta de **ofertar el Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería, de la Facultad de Enfermería campus Mexicali.**

Que por así estimarlo conveniente, en fecha 13 de abril de 2021, el Presidente del Consejo Universitario, con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, que lo faculta para turnar directamente a Comisiones aquellos casos que requieran celeridad en su dictamen, remitió la mencionada solicitud a esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a fin de que, con dispensa del trámite ordinario, procediera a dictaminar sobre su procedencia, y

CONSIDERANDO:

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Universidad Autónoma de Baja California

4. Que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO. - Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud, unidad Valle de las Palmas, oferte el Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería en modalidad abierta, con el respectivo plan de estudios que actualmente oferta la Facultad de Enfermería, campus Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2021-2.

ATENTAMENTE

Mexicali Baja California, a 30 de abril de 2021

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

Cy Gomez
Cruz Hernández

SERGIO CRUZ HERNÁNDEZ
Director de la Facultad de Ciencias
Administrativas y Sociales

Lus Mercedes López Acuña

LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA
Directora de la Facultad de Ciencias
Marinas

Ernesto Israel Santillán Anguiano

ERNESTO ISRAEL SANTILLÁN
ANGUIANO
Director de la Facultad de Pedagogía e
Innovación Educativa

Jesús Adolfo Soto Curiel

JESÚS ADOLFO SOTO CURIEL
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas

Lázaro Gabriel Márquez Escudero

LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO
Director de la Facultad de Idiomas

Maria de Jesús Montoya Robles

MARIA DE JESÚS MONTOYA ROBLES
Directora de la Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales

G

2
[Signature]

[Signature]

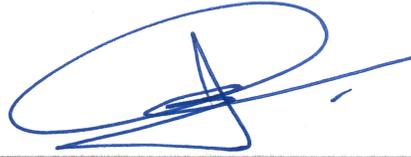
[Signature]

VA

Universidad Autónoma de Baja California



JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ MC DONOUGH
Director de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas



CHRISTIAN ALONSO FERNÁNDEZ
HUERTA
Director del Instituto de Investigaciones
Culturales



VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ
Investigador del Instituto de
Investigaciones Históricas



PEDRO ANTONIO BE RAMÍREZ
Profesor de la Facultad de Ciencias
Humanas



ROCÍO ALEJANDRA VILLANUEVA
URUETA
Profesora de la Facultad de Humanidades
y Ciencias Sociales



ALMA DALÍA MEDELES PADILLA
Alumna de la Facultad de Ciencias
Humanas



CÉSAR DANIEL ORTEGA ESCALANTE
Alumno de la Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales



JESÚS ALEJANDRO OROPEZA MARTÍNEZ
Alumno de la Facultad de Ciencias
Marinas

Universidad Autónoma de Baja California

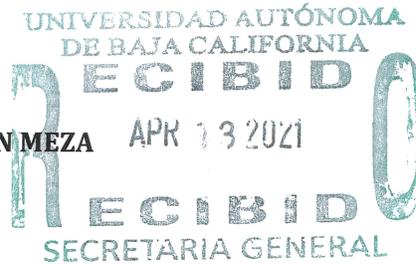
RECTORÍA
Oficio No. 080/2021-1

Universidad Autónoma
de Baja California

13 ABR 2021

RECTORÍA
DESPACHADO

DR. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA
SECRETARIO GENERAL
Presente.



En ejercicio de las facultades que derivan del artículo 47, fracción I, del Estatuto General y con fundamento en el acuerdo del pleno del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992; solicito a usted realizar reunión con la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, con el propósito de dictaminar la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias de la Salud, unidad Valle de las Palmas, en relación a la propuesta de ofertar el Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería campus Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la citada unidad académica, una vez concluido dicho proceso, incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de ese honorable órgano colegiado, el siguiente punto:

Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ciencias de la Salud, unidad Valle de las Palmas, oferte el programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería, con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte la Facultad de Enfermería, campus Mexicali**, con fundamento en el acuerdo del pleno de Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992.

Adjunto remito a usted, el proyecto mencionado, para los fines conducentes.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, 13 de abril de 2021

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



TARJETA INFORMATIVA

Asunto: Acuerdo del Consejo Universitario de fecha 14 de octubre de 1992, mediante el cual en forma general se facultó al ciudadano Rector para turnar a la Comisión Permanente que le corresponda las propuestas que se le hagan llegar, a fin de que estas elaboren el informe y dictamen, evitando el obtener en cada caso en particular el acuerdo del Pleno que apruebe el turnar a Comisiones.

Antecedente:

1.- En fecha 14 de octubre de 1992, en sesión ordinaria del Consejo Universitario, celebrada en la ciudad de Tecate, Baja California, fue propuesto como punto 16 de la orden del día, el siguiente: Acuerdo que en forma general faculte al C. Rector, para turnar a la Comisión Permanente que le corresponda las propuestas que se le hagan llegar, a fin de que éstas elaboren el informe y dictamen, evitando el obtener en cada caso en particular el acuerdo del Pleno que apruebe el turnar a Comisiones.

2.- Como parte de la discusión, el consejero Daniel Trujillo, alumno de la Facultad de Derecho Tijuana, manifestó su desacuerdo, señalando que la misma dejaría a los consejeros universitarios y por lo tanto a la comunidad universitaria, en un estado de desinformación, ya que no se contaría con el antecedente de la presentación al Consejo Universitario para su conocimiento previo al traslado a la Comisión respectiva, provocándose una serie de inconvenientes.

3.- En su intervención, el Secretario del Consejo, Lic. Luis Javier Garavito Elías, manifestó que ha sido práctica del Consejo Universitario, el de presentar al Pleno y luego turnar a la Comisión correspondiente, indicando que no existe disposición de carácter universitario que obligue a ello.

4.- Por su parte, el Presidente del Consejo Universitario, Dr. Luis Llorens Báez, manifestó que por disposición de esa Presidencia, independientemente del acuerdo que se llegue en este punto, a partir de la próxima reunión de Consejo, se entregará junto con la convocatoria, toda la información respectiva para conocimiento de los consejeros.

5.- Finalmente fue aprobado por unanimidad, el Acuerdo que en forma general faculta al C. Rector, para turnar a la Comisión Permanente que le corresponda las propuestas que se le hagan llegar, a fin de que éstas elaboren el informe y dictamen, evitando el obtener en cada caso en particular el acuerdo del Pleno que apruebe el turnar a Comisiones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Tijuana, B.C., 09 de abril de 2021

No. de oficio 219/2021-1

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

Presente.-

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me permito remitirle el Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, unidad Valle de las Palmas del Campus Tijuana, en la que se aprueba la impartición del Programa de Nivelación a Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Campus Mexicali, con el objetivo de ser turnada a la Comisión de Asuntos Técnicos del Honorable Consejo Universitario que tiene a bien presidir.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



DCS Ana Gabriela Magallanes Rodríguez

Directora



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Dr Edgar Ismael Alarcón Meza. Secretario General de la UABC.

C.c.p. Archivo

**Universidad Autónoma
de Baja California**

12 ABR 2021

**RECTORÍA
RECIBIDO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 15:00 horas del día 8 de abril de 2021, se reunieron por previa convocatoria los integrantes del Consejo Técnico 2019-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a **Sesión Extraordinaria** en el aula virtual <https://meet.google.com/nkv-ezph-cri> dentro del correo institucional de Universidad Autónoma de Baja California.

Se da inicio a la sesión por parte de la presidenta del Consejo Dra. Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, dando la bienvenida a los consejeros titulares y suplentes alumnos que recién toman su cargo y a los miembros consejeros docentes.

Se procede a presentar la orden del día, dando para a la toma de asistencia de los miembros del consejo y declarando quórum para dar inicio a la sesión extraordinaria. Se encuentran presentes los 6 consejeros titulares docentes, 6 consejeros titulares alumnos, 2 consejeros suplentes docentes y 3 consejeros suplentes alumnos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de propuesta para apertura de oferta a programa de nivelación a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Enfermería Campus Mexicali.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión. Una vez realizada la lectura de la orden del día y aprobada por unanimidad se dio paso al punto 3 la contextualización de la propuesta del programa de nivelación a la Licenciatura de Enfermería por la Dra. Ana Gabriela Magallanes Rodríguez.

La Dra. Magallanes presenta los antecedentes y la síntesis de la propuesta enviada en extenso a los miembros del consejo técnico sobre el programa de nivelación a la Licenciatura de Enfermería y menciona la importancia de dicho programa en la Ciudad de Tijuana, por lo cuál se propone que la Facultad de Ciencias de la Salud sea quien imparta esta nivelación a nivel institucional dentro de nuestra demarcación.

Posterior a la presentación se brinda la palabra a los consejeros quienes hacen mención de sus observaciones y argumentación sobre la propuesta, dando paso a la votación que **por unanimidad**

Verónica

Paola Rosales

2021

8 de abril

comisión

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

se aprueba la apertura del programa de nivelación a la Licenciatura de Enfermería, de la Facultad de Enfermería Campus Mexicali, a impartirse dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se procede a continuar con el punto 4 de la orden del día en donde la Dra. Magallanes plantea 3 temas como asuntos generales:

- 1) Revisión del reglamento Interno,
- 2) Informe anual de actividades
- 3) Propuestas de posgrado

Finalmente, se da la palabra a los miembros del consejo técnico que de igual forma felicitan a la Dra. Magallanes por esta iniciativa, para llevar a cabo estas propuestas se solicita a la Dra. Magallanes establecer la agenda de trabajo del CT (reuniones y/o comisiones de trabajo en aspectos competentes del CT y de relevancia en la unidad académica), ante esta solicitud se retoma la propuesta de reunirse una vez al mes y se establece la última semana de cada mes para continuar con las sesiones ordinarios del C.T.

Cierre de la sesión, a las 16:00 horas.

Página 2 de 2

ATENTAMENTE

Cyrola L. M. S.

Tijuana, Baja California, a 8 de abril de 2021.

"Por la Realización Plena del Hombre"



Genilda
Anguato



Aguiar



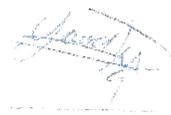
Paola Rosales



C. Ana Gabriela Magallanes Rodríguez
Directora y Presidenta del Consejo Técnico



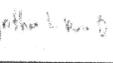
C. Enrique Berra Ruiz
Consejero y Secretario de Consejo Técnico



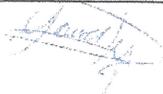
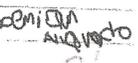
Verónica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJEROS DOCENTES

CONSEJERO PROPIETARIO	FIRMA	CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
Enrique Berra Ruiz		Carolina Pizano Noriega	Asistente
Karina Rodríguez Fuentes		Rogelio Buenrostro Cornejo	Ausente
Ma. de los Ángeles Leal Avila		Brianda Chantel Medina Olivas	Ausente
Cynthia Lizbeth Ruiz Bugarin		Jocelyn Pérez Guerrero	Ausente
José Román Chávez Mendez		Alberto Guadalupe Soto Lara	
Lizbeth Mariela Cerón Ramírez		Amanda Dávila Lezama	Ausente

CONSEJEROS ALUMNOS

CONSEJERO PROPIETARIO	FIRMA	CONSEJERO SUPLENTE	FIRMA
López Tapia Claudia		Medina Garcia Laura Denisse	
Amaya Linares Jhonnatan Everardo		Velazquez Martinez Veronica	
Alvarado Espinoza Demian		Candolfi Arballo Sofia	Ausente
Palacios Lugardo Ayalet		Tamez Medina Ana Sofia	Ausente
Perez Flores Hannya Michelle		Guerrero Alberto Ingrid	
Rosales Castillo Paola		Cordero Vazquez Jesus Ruben	Ausente